



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 10 de abril de 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 19

R.C. N° 19/13/14

VISTO: Que por S.C. N° 85 del 10 de diciembre de 2013 – Exp. N° 3/18400/13, se convoca a aspirantes para cubrir el cargo de Coordinador en el “Programa CECAP-CES”(Convenio MEC-CES) para atender la coordinación de los Departamentos de Montevideo Y Rivera, con radicación en Montevideo.

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las bases que rigieron el llamado;

II) Que por R.C. N° 8/107/14 del 28 de febrero del corriente año, se designa al Tribunal, integrado por los Profesores: Martha Varela como Presidenta, Miguel Álvarez primer vocal e Isabel González como segundo vocal.

III) que el mencionado Tribunal culminó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado para cubrir el cargo de Coordinador en el “Programa CECAP-CES”(Convenio MEC-CES) para atender la coordinación de los Departamentos de Montevideo Y Rivera, con radicación en Montevideo.

2) Aprobar el orden de prelación, entre los aspirantes que obtuvieron puntaje suficiente, de acuerdo al detalle que luce en planilla adjunta, que es parte integrante de la presente resolución.

Líbrese las comunicaciones del caso, y notifíquese a los interesados por intermedio de la Página Web del Programa, www.ces.edu.uy. Cumplido, vuelva a Departamento de Concursos.